



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 123

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2019, el Diputado José Ma. González Nava, integrante de la H. LXIII Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 29, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III de su Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se radiquen en el Estado los recursos que corresponden al pago de la nómina magisterial.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El Proponente justificó su Iniciativa en la siguiente:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los últimos años el Estado de Zacatecas se ha visto envuelto en complicaciones financieras para poder cubrir la erogación que representa el pago de la nómina magisterial, lo que incluso ha llevado a que se tenga un déficit presupuestal o boquete financiero que la actual administración ha tratado de solventar con diversas acciones, tanto con medidas de austeridad y racionalización del gasto, como con un aumento significativo de sus ingresos propios.

Sin duda alguna podemos decir que en el Estado de Zacatecas se ha transitado de manera correcta para poder lograr el saneamiento de sus finanzas y tener un orden administrativo que incluso ha sido reconocido por las autoridades de la Federación de la actual y la anterior administración, lo que ha permitido hacer frente a las obligaciones que la Entidad tiene con la población zacatecana.

No obstante los esfuerzos y logros financieros alcanzados, mismos que se han realizado sin la contratación de deuda pública, se siguen enfrentando complicaciones para poder cumplir con puntualidad con el pago a los docentes zacatecanos. Sin embargo, la situación que hoy se enfrenta y que mete en aprietos al Gobierno del Estado no se debe a una mala administración de los recursos en el orden local, sino que esta insolvencia obedece a que el Gobierno Federal no ha hecho llegar al Estado los recursos que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación dentro del ramo 11, los cuales tienen como destino el pago de la nómina magisterial.



Es decir, los recursos necesarios para tal fin se encuentran previstos en la distribución de recursos que aprobó la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en diciembre del año pasado, por lo que lo correspondiente sería que se entregaran al Estado en las ministraciones respectivas, sin embargo tristemente no se ha dado de esta forma, lo que ha metido en serias complicaciones presupuestales al Gobierno del Estado, quien obviamente no tiene la solvencia para cubrir las obligaciones que le corresponden a la Federación.

En otras palabras, es una obligación del Gobierno Federal enviar estos recursos, pero ha incurrido en una demora que pone en riesgo el pago oportuno a las maestras y maestros.

Hoy en día la situación se ha agravado de una manera que no tiene precedentes, pues el incumplimiento de las autoridades federales encabezadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha provocado plena insolvencia del Gobierno del Estado para poder cubrir la totalidad del pago de la nómina magisterial, pues en esta segunda quincena del mes de mayo solamente pudo pagar al 13% de los maestros estatales.

Como diputados y diputadas conocemos de primera mano el compromiso que asumió hace unas semanas el Gobierno Federal, pues de manera unida los legisladores locales acompañamos en la gestión que se hizo en la Ciudad de México para resolver este problema, por lo que pudimos escuchar directamente la atención brindada por la Secretaría de Educación Pública a través de Héctor Garza, mismo que declaró que la Federación haría llegar al Estado los recursos comprometidos para el pago de la nómina.



Cabe destacar que en ese momento, de manera oportunista, se pretendió hacer ver que tal gestión se realizaba gracias a la intervención de David Monreal Ávila, aunque en realidad, nunca se supo de su supuesta participación en este tema.

Más allá del actuar cuestionable por parte de este funcionario federal que torpemente pretendió posicionar al actual Coordinador de Ganadería, utilizando el tema del pago de la nómina magisterial, hoy se ha hecho evidente una vez más que el Gobierno Federal no ha tenido la sensibilidad suficiente para entender que el pago de la nómina no es solamente una transferencia de recursos, sino que se trata del sustento económico de miles de familias zacatecanas.

El actuar del Gobierno Federal ha sido completamente irresponsable y no podemos dejarlo pasar por alto. La Federación no ha cumplido sus compromisos con Zacatecas y ha deshonrado su palabra. Paradójicamente, los que hoy gobiernan el país, quienes se presumían estar del lado del pueblo, hoy le dan la espalda con una puñalada a la educación.

El magisterio zacatecano, con toda la razón, ha convocado a un paro de labores por la falta de pago de su salario. Entendemos completamente su manera de actuar y desde aquí les decimos que tienen todo nuestro respaldo, porque se trata de un pago que se han ganado con el sudor de su frente y con la contribución social de educar a nuestros niños y jóvenes.

Es por eso que hoy alzamos la voz para decirle a la Federación que es urgente que atienda este compromiso que tiene con el Estado de Zacatecas, específicamente con sus maestros, por lo que proponemos hacer un exhorto al Gobierno Federal



para solicitarle que a la brevedad posible radique los recursos necesarios para realizar el pago de las quincenas respectivas.

Como representantes populares no podemos quedarnos de brazos cruzados ante esta situación porque la falta de pago a los maestros constituye una afectación tanto a sus derechos laborales, como a su núcleo familiar, ya que su salario es su sustento diario, sin dejar de mencionar que todo ello trasciende en un impacto negativo a la economía zacatecana.

Por tal motivo, al mismo tiempo solicitamos que la presente iniciativa sea discutida de urgente y obvia resolución, dado que se refleja la pertinencia social y económica que se ha referido líneas arriba.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se radiquen en el Estado de Zacatecas los recursos que corresponden al pago de la nómina magisterial, mismos que fueron aprobados en el ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; lo anterior con el objetivo de que el Gobierno de Zacatecas esté en posibilidades de realizar el pago correspondiente de manera oportuna y no se afecte a la economía familiar de los docentes zacatecanos.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTA

DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SECRETARIA

DIP. AIDA RUÍZ FLORES DELGADILLO



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA

DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ